



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.264/12

### AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

#### ANUNCIO

LA- nº. 12/12. A instancia de D. Rubén Blázquez Casanova se tramita licencia ambiental para realizar explotación de ganado ovino en régimen extensivo, en polígono 14, parcelas 240 y 241 de este municipio.

Lo que se hace saber a D. Florencio Nieto Pérez y D<sup>a</sup>. Concepción Rosillo Arroyo, por no haberles podido notificar por otros medios, en cumplimiento de lo establecido en apartado 1 del art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, modificado por la disposición final transitoria de la Ley 1/2012, de 28 de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, a fin de que las personas que se consideren afectadas por la actividad que se pretende establecer puedan presentar alegaciones por escrito en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES contados a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de este municipio.

Candeleda, a 3 de octubre de 2012.

El Alcalde, *José María Monforte Carrasco*.